



ACTA DE APERTURA, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2024-MDA/CS-1

CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA: REPARACION DE ALMACEN, AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS Y MURO DE CONTENCIÓN, CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL (LA) I.E JOSE GALVEZ EN LA LOCALIDAD DE COPALLIN DE ARAMANGO, DEL DISTRITO DE ARAMANGO, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS, CUI N° 2642338.

En, Aramango, a los 28 días del mes de noviembre del año 2024, en la Oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Aramango, siendo las 08:21 horas, se reunieron los Miembros del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2024-MDA/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA: REPARACION DE ALMACEN, AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS Y MURO DE CONTENCIÓN, CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL (LA) I.E JOSE GALVEZ EN LA LOCALIDAD DE COPALLIN DE ARAMANGO, DEL DISTRITO DE ARAMANGO, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS, CUI N° 2642338, a fin de efectuar la APERTURA, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente proceso de selección.

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	EYNER FERNANDEZ FERNANDEZ	Titular	X
		Suplente	
Primer miembro	SEGUNDO HUMBERTO GONZALEZ HOYOS	Titular	X
		Suplente	
Segundo miembro	ALAN HENRY CARLOS SANCHEZ	Titular	X
		Suplente	

PRIMERO: De acuerdo al cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica a través del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20479764728	ARQUIPROYECT SRL	26/11/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20480059850	INCO PERU EIRL	25/11/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20496094931	GABYANDI SRL	26/11/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20529467606	CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A.	21/11/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20600401654	GRUPO DE EMPRESAS CONCEPCION S.A.C. - GREMCON S.A.C.	21/11/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20610571612	CORPORACION YADAH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/11/2024	Válido





SEGUNDO: En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en forma electrónica a través del SE@CE.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAMANGO
 Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDA/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Obra
 Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA: REPARACION DE ALMACEN, AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS Y MURO DE CONTENCIÓN. CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL (LA) I.E JOSE GALVEZ EN LA LOCALIDAD DE COPALLIN DE ARAMANGO, DEL DISTRITO DE ARAMANGO, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS, CUI 2642338.

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA: REPARACION DE ALMACEN, AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS Y MURO DE CONTENCIÓN. CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL (LA) I.E JOSE GALVEZ EN LA LOCALIDAD DE COPALLIN DE ARAMANGO, DEL DISTRITO DE ARAMANGO, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS, CUI 2642338.			
20600401654	CONSORCIO MATSOF	27/11/2024	22:09:14	Electronico
20479764728	ARQUIPROYECT SRL	27/11/2024	23:11:38	Electronico

TERCERO: Se prosigue a admitir las propuestas presentadas, obteniéndose los siguientes resultados:

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ADMITIDO	NO ADMITIDO	RAZONES DE NO ADMISION
1	CONSORCIO MATSOF	X		
2	ARQUIPROYECT SRL		X	

Este colegiado observa que ARQUIPROYECT SRL, no ha presentado el compromiso dónde indique que toda responsabilidad de carácter laboral y por el pago de aportaciones sociales es exclusivamente del contratista. asimismo, corresponde al contratista la contratación de todos los seguros necesarios para resguardar la integridad de la prestación, los recursos que se utilizan y a los terceros posiblemente afectados a contratista asumen la responsabilidad de cumplir estrictamente el marco legal del ordenamiento laboral que cautele los derechos de los trabajadores de construcción civil.

Además, a lo indicado líneas arriba, en el anexo 6, precio de la oferta, en ciertas partidas se ha observado que el precio esta desproporcional al costo real del mercado, identificado en la elaboración del expediente técnico, además no coincide la sumatoria de las partidas con la oferta presentada. Así mismo, según Artículo 60 del RLC en su inciso 60.2 Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica. Por lo que el documento en mención no califica para solicitar una subsanación.

Por todo lo descrito este colegiado decide **NO ADMITIR** la oferta.

CUARTO: Conforme a lo establecido en el artículo 74 del RLCE, se procede a aplicar los **factores de evaluación** según lo establecido en el CAPITULO IV de la sección específica de las bases, obteniéndose los siguientes resultados

ITEM	POSTORES	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO		
1	CONSORCIO MATSOF	S/. 972,249.11	100	1

(*) La oferta incluye IGV

QUINTO: Conforme a lo establecido en el literal f) y h) del artículo 50 del RLCE, se procede a asignar las **bonificaciones del 10% y 5 % , respectivamente** según lo establecido en el CAPITULO IV de la sección específica de las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

ITEM	POSTORES	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE	BONIFICACION DEL 10%	BONIFICACION DEL 5% POR MYPE	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO					
1	CONSORCIO MATSOF	S/. 972,249.11	100.00	No aplica	5.00	105.00	1



SEXTO: Conforme a lo establecido en el artículo 75 del RLCE, se procede a verificar si los postores cumplen con los requisitos de calificación, según lo establecido en el numeral 3.1 del CAPITULO III de la sección específica de las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

ITEM	POSTORES	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			CONDICION
		EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PLANTEL	
1	CONSORCIO MATSOF	CUMPLE	AL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO			CALIFICA

SEPTIMO:

Finalmente, los miembros del comité de selección aprueban por unanimidad los resultados del presente proceso, otorgando la **buena pro** al postor **CONSORCIO MATSOF**, con su representante común, la Sra CCORAHUA CANALES ROSALIA CLOTILDE, por un monto total de **S/ 972,249.11 (NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CON 11/100 soles)**, el mismo que se encuentra dentro de los márgenes del valor referencial.

No habiendo más puntos que tratar siendo las 11:02 horas del mismo día se dio por culminado la sesión, firmado en señal de conformidad los presentes.


EYNER FERNANDEZ FERNANDEZ
Presidente (T) Comité de Selección


SEGUNDO HUMBERTO GONZALEZ HOYOS
Primer Miembro (T) Comité de Selección


ALAN HENRY CARLOS SANCHEZ
Segundo Miembro (T) Comité de Selección